Acta del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal

SESIÓN ORDINARIA No. 2 DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, INCLUSIÓN SOCIAL Y MUJERES DEL ESTADO DE COLIMA.

--- Siendo las 13:00 (trece) horas del día viernes 11 (once) de julio de 2025 (dos mil veinticinco), en la Sala de Juntas de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres del Estado de Colima, ubicadas en el edificio "B", segunda planta, del Complejo Administrativo del Gobierno de Colima, se reunieron las personas servidoras públicas que suscriben el presente documento, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria No. 2 del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública del Estado de Colima. ----------

--- Primeramente, la **Presidenta** del Comité, la **Licenciada Viridiana Valencia Vargas**, hace uso de la voz para dar inicio con la sesión, a continuación, le solicita a la **Licenciada Melissa Yesenia Moreno Orozco**, en su carácter de **Coordinadora de Control Interno**, para que proceda a pasar lista de asistencia. Una vez que la Coordinadora hace el pase de lista, le informa a la Presidenta que se encuentran presentes 12 (doce) integrantes, por lo que se declara quórum legal y por instrucciones de la misma, los presentes proceden a ponerse de pie y se declara formalmente instalada la sesión Ordinaria No. 2 del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres del Estado de Colima, por lo que se declaran válidos los acuerdos que en ésta se tomen. ----------

--- Posteriormente, la Presidenta procede a dar a conocer el Orden del Día propuesto, mismo que se conforma de la siguiente manera: ----------

---------- ORDEN DEL DÍA ----------

1. Lista de asistencia. ----------
2. Declaración de quórum legal y, en su caso, instalación e inicio formal de la Sesión. ------
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. ----------
4. Revisión, y en su caso, aprobación del Reporte Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2025, correspondiente al trimestre abril-junio. ----------

Acta de Instalación de Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal

5. Revisión, y en su caso, aprobación del Reporte Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2025, correspondiente al trimestre abril-junio de la presente anualidad. ----------
6. Revisión, y en su caso, aprobación de los ajustes realizados a la Matriz de Riesgos 2025 por diversas Unidades Administrativas. ----------
7. Seguimiento y revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Programa Operativo Anual (POA) y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs). ----------
8. Asuntos Generales. ----------
9. Acuerdos de la Sesión. ----------
10. Clausura de la Sesión. ----------

--- Acto seguido, la Presidenta pone a consideración del Comité el Orden del Día y cede el uso de la voz a quien desee hacerlo. Pregunta a las y los integrantes del Comité si lo aprueban, solicitándoles, de ser el caso, que levanten su mano para llevar a cabo la votación económica. Una vez recabados los votos, la Presidenta informa que el Orden del Día fue aprobado por unanimidad de las y los presentes. ----------

--- A continuación, por instrucciones de la Presidenta, se da inicio al desahogo de los puntos, previamente aprobados para la presente Sesión Ordinaria No. 2 del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres del Estado de Colima, que versan de la siguiente manera: ----------

--- PRIMERO. En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, la **Licda. Selene Virginia de la Mora Torres, Enlace de Administración de Riesgos**, en conjunto con la **Licda. Melissa Yesenia Moreno Orozco, Coordinadora de Control Interno**, presentaron ante el Comité el **Reporte Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2025**, correspondiente al **periodo abril-junio** del presente ejercicio. Durante la exposición, se destacó la relevancia de dicho reporte, el cual debe elaborarse y remitirse trimestralmente a la Contraloría General del Estado, en cumplimiento de los lineamientos establecidos. Asimismo, se exhortó a las y los integrantes del Comité a mantener su compromiso con la implementación de acciones de mejora orientadas al fortalecimiento del **Sistema de Control Interno Institucional (SCII)** de esta Secretaría. ----------

--- **Acto seguido**, antes de continuar con el siguiente punto del Orden del Día, la Presidenta del Comité sometió a consideración de las y los integrantes la **aprobación del Reporte Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2025**, correspondiente al trimestre

Acta de Instalación de Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal

abril-junio del presente ejercicio, solicitando que, en caso de estar de acuerdo, manifestaran su voto levantando la mano. Una vez realizada la votación, se hizo constar que el reporte fue aprobado por unanimidad de las y los presentes. ----------

--- SEGUNDO. Continuando con el desarrollo de la sesión, la Licda. Selene Virginia de la Mora Torres, Enlace de Administración de Riesgos, presentó en conjunto con la Licda. Melissa Yesenia Moreno Orozco, Coordinadora de Control Interno, el Reporte Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2025, correspondiente al trimestre abril-junio del presente ejercicio. Durante la presentación, se hizo un atento y enfático llamado a las y los Titulares de las Unidades Administrativas para que mantengan actualizadas sus carpetas digitales, en las cuales deben incorporar las evidencias correspondientes a los medios de verificación que se generen conforme al trimestre que se reporta. Se recordó que el cumplimiento en tiempo y forma de dicha carga de evidencias impacta directamente en los porcentajes de avance institucional, y que la omisión en este aspecto genera calificaciones desfavorables para la Secretaría, mismas que son observadas y evaluadas por la Contraloría General del Estado, dejando constancia de posibles incumplimientos a las obligaciones institucionales. En ese sentido, se destacó que este año se inició con el pie derecho, alcanzando al momento un 100% de cumplimiento tanto en tiempo como en forma, por lo cual se instó a todas las áreas a mantener esta inercia positiva y posicionar a la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres como una dependencia responsable, comprometida y proactiva en el fortalecimiento de sus procesos internos, controles y mecanismos de institucionalización. ----------

--- Consecuentemente, la Presidenta sometió a consideración de las y los integrantes del Comité la aprobación del Reporte Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2025, correspondiente al trimestre abril-junio del presente ejercicio, solicitando que, en caso de estar a favor, manifestaran su voto levantando la mano. Una vez realizada la votación, se hizo constar que dicho punto fue aprobado por unanimidad de las y los presentes. ----------

--- TERCERO. En seguimiento al desarrollo de la sesión, la Presidenta dio paso al sexto punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación de los ajustes realizados a la Matriz de Riesgos 2025. La Coordinadora de Control Interno, Licda. Melissa Yesenia Moreno Orozco, expuso ante el Comité que diversas Unidades Administrativas realizaron modificaciones a sus riesgos identificados dentro de la Matriz, como consecuencia de cambios administrativos recientes y movimientos en las titularidades, así como por la

Acta de Instalación de Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal

necesidad de alinear los riesgos a la realidad operativa y funcional de cada área. Asimismo, destacó que dichos ajustes deberán reflejarse de forma congruente en los controles internos y acciones de mejora correspondientes, así como en los plazos definidos para su implementación, con el propósito de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional.

--- Por tales motivos, la Presidenta sometió a consideración del Comité la aprobación de los ajustes realizados a la Matriz de Riesgos 2025 por las Unidades Administrativas de la Secretaría. Acto seguido, se procedió a la votación económica, informándose que el punto fue aprobado por unanimidad de las y los integrantes presentes. ----------

--- CUARTO. Como siguiente punto en el Orden del Día, relativo al seguimiento y revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el Programa Operativo Anual (POA), el Secretario Técnico de la Secretaría, Lic. Marco Octavio Salvatierra Pastor, quien tiene a su cargo el seguimiento de dichos instrumentos, expuso ante el Comité los avances correspondientes al trimestre abril-junio. Una vez realizada la exposición, en conjunto con la Coordinadora de Control Interno, Licda. Melissa Yesenia Moreno Orozco, se destacó que tanto la MIR como el POA constituyen herramientas clave para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, así como para el fortalecimiento del desempeño de la Secretaría. En ese sentido, se reiteró la importancia de que cada Unidad Administrativa mantenga actualizada su información y documentación en estos instrumentos, ya que su adecuada integración contribuye significativamente a una mejor planeación, seguimiento y evaluación de los resultados institucionales. Asimismo, se subrayó que el seguimiento puntual a la MIR y al POA permite dar trazabilidad a las metas establecidas en el marco del Plan Estatal de Desarrollo. Respecto al componente de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), se manifestó que continúa representando un área de oportunidad para consolidar procesos institucionales más eficientes y seguros, por lo que se invitó a las Unidades Administrativas a fortalecer esta línea de acción de forma progresiva y colaborativa. ----------

--- QUINTO. La Presidenta del Comité prosiguió con el desarrollo del Orden del Día y, en lo relativo al apartado de Asuntos Generales, se cedió el uso de la voz a las y los integrantes del Comité que desearan intervenir. Al no registrarse participaciones, se procedió con la exposición de los Acuerdos de la Sesión, destacándose el siguiente:

a) Auditoría de COCODIT. La Coordinadora de Control Interno recordó a las y los integrantes del Comité que se aproxima la fecha para la auditoría del Comité de

Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías (COCODIT) correspondiente al ejercicio 2024. Se enfatizó la importancia de que cada Unidad Administrativa cuente con la información debidamente organizada, ya que será requerida formalmente una vez que la Contraloría General del Estado notifique oficialmente el inicio del proceso de auditoría, lo cual se prevé ocurra a partir del día 15 de agosto de 2025. Asimismo, se recordó que el cuestionario correspondiente al diagnóstico del Marco Integrado de Control Interno (MICI), diseñado para evaluar el nivel de cumplimiento de sus cinco componentes, fue previamente compartido en el mes de marzo con todas las Unidades Administrativas a través de la carpeta digital del COCODIT SEBIINSOM. En ese sentido, se reiteró el llamado a mantener actualizada dicha información y a prepararse para atender de manera oportuna los requerimientos que surjan durante la auditoría.

b) Auditorías de los Programas Sociales 2024. En el mismo tenor de los procesos de auditoría, la Coordinadora de Control Interno informó a las y los integrantes del Comité que durante el mes de junio se concluyeron formalmente los trabajos de auditoría correspondientes a los programas sociales: *Mi ColiBeca para Empezar*, *ColiBecas Mochilas y Útiles*, y *ColiBeca Computadoras* en sus niveles de Secundaria y Licenciatura. Se indicó que dichas auditorías culminaron con observaciones que ya fueron debidamente subsanadas y con recomendaciones que deberán ser consideradas en las futuras ejecuciones de dichos Programas. Como ejemplo, se mencionó una de las recomendaciones realizadas al programa ColiBeca Computadoras, en la cual se sugiere eliminar del Acta Especial la sección donde se establece el parentesco de la persona adulta mayor que recibe el equipo a nombre de la persona beneficiaria menor de edad, con el fin de evitar inconsistencias normativas. Finalmente, se destacó que el único Programa que resultó sin observaciones fue *ColiBecas Uniformes*, lo cual fue reconocido como un resultado positivo derivado del fortalecimiento de los procesos administrativos y operativos.

c) Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2026. El Lic. Marco Octavio Salvatierra Pastor, encargado de la elaboración y seguimiento del anteproyecto de presupuesto, expuso ante el Comité la relevancia de iniciar con oportunidad los trabajos correspondientes al ejercicio fiscal 2026. Informó que sostuvo una reunión de coordinación con el Lic. Renato Antonio Castañeda Carmona, responsable del área administrativa, y la Licda. Melissa Yesenia Moreno Orozco, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, en la cual se concluyó la necesidad de que cada Unidad Administrativa elabore y remita un Plan o Programación de Trabajo de Actividades para el año 2026, que permita identificar desde ahora los proyectos, actividades o eventos que requieran asignación presupuestal. Lo anterior, con el propósito de asegurar que los recursos económicos necesarios puedan ser gestionados e incluidos de manera adecuada y oportuna en el anteproyecto de presupuesto. Se exhortó a las

y los titulares a cumplir en tiempo y forma con la entrega de esta programación, conforme a los plazos establecidos.

d) **Actualización del Sistema de Entrega-Recepción (SISER).** En relación con este tema, la Coordinadora de Control Interno y el Secretario Técnico reiteraron enfáticamente a las y los integrantes del Comité la obligación de mantener actualizada la plataforma del SISER. Se recordó que los primeros diez días de cada mes son el periodo establecido para llevar a cabo dicha actualización. Asimismo, se reconoció que existen ciertos anexos que no pueden ser completados directamente en la plataforma, tales como los relacionados con el organigrama y el control archivístico. No obstante, se enfatizó la importancia de que cada Unidad Administrativa actualice la información correspondiente al resto de los anexos que sí le son aplicables, conforme a sus funciones, a fin de cumplir con las disposiciones normativas vigentes y evitar observaciones por parte de la autoridad competente.

e) **Actualización del Organigrama y Reglamento Interno.** La Licda. Melissa Yesenia Moreno Orozco informó a las y los integrantes del Comité que, en seguimiento al punto anterior, actualmente se encuentra trabajando en la actualización del Reglamento Interno de la Secretaría, mismo que presenta un avance superior al cincuenta por ciento. Señaló que se espera concluir dicho documento en el menor tiempo posible, a fin de someterlo a revisión, aprobación, firma de las autoridades correspondientes y, posteriormente, a su publicación oficial. Destacó que esta actualización permitirá establecer con mayor claridad las atribuciones de cada Unidad Administrativa, contribuyendo al funcionamiento ordenado y eficiente de la Secretaría, conforme a sus necesidades actuales. Asimismo, subrayó que esta acción representa un paso fundamental para dar inicio a la elaboración de los Manuales de Organización y de Procedimientos, cuya integración resulta igualmente prioritaria para fortalecer la institucionalización de los procesos internos.

f) **Cuarto Informe de Gobierno de la Mtra. Indira Vizcaíno Silva, Gobernadora Constitucional del Estado de Colima.** En relación con este punto, el Lic. Marco Octavio Salvatierra Pastor hizo uso de la voz para informar a las y los integrantes del Comité que, en próximos días, se hará llegar una circular a cada una de las Direcciones de la Secretaría, con el propósito de recabar la información que será incorporada en el Cuarto Informe de Gobierno. Se enfatizó que este requerimiento reviste gran relevancia, ya que, como es de conocimiento general, uno de los principales ejes de la actual administración encabezada por la Mtra. Indira Vizcaíno Silva son los *Programas Sociales ColiBecas*. Por tal motivo, se solicitará a cada Dirección que remita información detallada respecto a la inversión ejercida por municipio en cada Programa, el número de personas beneficiarias, así como datos específicos del Programa de Material a Bajo Costo y de los eventos relevantes realizados por cada Dirección. Como ejemplo, se mencionó que se deberá incluir la información correspondiente a las actividades organizadas por la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual y de Género con motivo del Mes del Orgullo. Esta información será

fundamental para reflejar el impacto de las acciones institucionales en el marco del informe anual de gobierno.

g) **Sistema de Planeación (SIPLAN).** Continuando con el uso de la voz, el Secretario Técnico recordó a las y los Directivos que, en días pasados, se les solicitó, mediante oficio, la información correspondiente al Sistema de Planeación (SIPLAN), específicamente el indicador de cumplimiento del programa de actividades de cada Unidad Administrativa. Se reiteró la importancia de atender este requerimiento en tiempo y forma, ya que dicha información forma parte de los insumos fundamentales para el seguimiento institucional y la evaluación del desempeño de la Secretaría.

h) **Comité de Ética.** La Coordinadora de Control Interno, en su calidad de Presidenta del Comité de Ética de la Secretaría, informó que se encuentra trabajando en coordinación con las y los integrantes del Comité en la elaboración del Plan de Trabajo correspondiente. Adelantó que se tiene previsto implementar diversas capacitaciones y talleres orientados a fortalecer el ambiente laboral dentro de la Secretaría, así como a promover el respeto y ejercicio de los derechos humanos. En ese sentido, destacó que se contempla aprovechar los cursos y talleres ofrecidos por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, los cuales pueden coadyuvar tanto al cumplimiento de los objetivos del Comité como al desarrollo profesional continuo del personal de la dependencia. Asimismo, invitó a las y los integrantes del Comité a que, en caso de conocer o contar con propuestas de capacitación adicionales, las compartan con apertura, ya que toda iniciativa que contribuya a fortalecer las capacidades institucionales y el bienestar del personal será siempre bienvenida.

i) **Ruta NAME.** Finalmente, se informó a las y los integrantes del Comité sobre la existencia de un protocolo institucional aplicable en casos donde se identifiquen menores de edad embarazadas, enfatizando la importancia de que dichas situaciones sean atendidas de manera oportuna, ética y profesional. Se explicó que, conforme a dicho protocolo, estos casos deben ser registrados en la plataforma correspondiente, a fin de canalizar a las adolescentes hacia los servicios disponibles, tales como asesoría jurídica, acompañamiento psicológico, atención médica y demás apoyos integrales que ofrece la Secretaría. Asimismo, se subrayó que esta información debe ser de conocimiento general entre el personal de todas las Unidades Administrativas, ya que, durante eventos masivos, como las entregas de los *Programas ColiBecas*, donde acuden cientos o incluso miles de personas, pueden presentarse casos de este tipo. Por lo tanto, se reiteró la necesidad de que el personal conozca el protocolo, incluyendo los pasos a seguir para recabar la información de manera confidencial y responsable, y proceder posteriormente con el registro correspondiente en la plataforma oficial. ----------

--- SEXTO. De acuerdo con el noveno punto del Orden del Día, los **Acuerdos** de la presente Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de

Acta de Instalación de Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal

Tecnologías (COCODIT) de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres del Estado de Colima, son los siguientes:

1. Se realizó el pase de lista, declaración de quórum legal, aprobación por unanimidad del Orden del Día, e instalación formal de la Segunda Sesión Ordinaria del COCODIT. ----------
2. Aprobación por unanimidad del Reporte Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2025, correspondiente al trimestre abril-junio de la presente anualidad. ----------
3. Aprobación por unanimidad del Reporte Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2025, correspondiente al trimestre abril-junio del presente año. ----------
4. Aprobación por unanimidad de los ajustes realizados a la Matriz de Riesgos 2025 por parte de diversas Unidades Administrativas de la Secretaría. ----------
5. Reafirmar la importancia de mantener actualizada la información correspondiente a la MIR, POA y TICs, como parte del cumplimiento institucional y mejora del desempeño administrativo. ----------
6. Las y los integrantes del Comité fueron informados sobre el inicio próximo del proceso de Auditoría de Control Interno (COCODIT) 2024, por lo que deberán tener preparada la información solicitada en el cuestionario previamente compartido. -----
7. Se informó sobre el cierre de auditorías de *Programas Sociales Colibecas 2024*, destacando observaciones y recomendaciones a considerar para próximas ediciones. ----------
8. Se notificó la necesidad de que las Unidades Administrativas elaboren su Plan de Trabajo 2026 para integrar el Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2026. ----------
9. Se reiteró la obligación de mantener actualizada la plataforma del SISER durante los primeros diez días de cada mes, según lo que a cada Unidad Administrativa le corresponde. ----------
10. Se informó sobre el proceso de actualización del Reglamento Interno de la Secretaría, con miras a fortalecer la estructura organizacional y dar paso a la elaboración de manuales de organización y procedimientos. ----------

Acta de Instalación de Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal

11. Se recordó que próximamente se emitirá una circular para la recolección de información requerida para el Cuarto Informe de Gobierno, especialmente en relación con los programas sociales y actividades relevantes de cada Dirección. ----------

12. Se reiteró a las y los titulares la obligación de entregar la información solicitada en el marco del SIPLAN, relativa a los indicadores de cumplimiento de sus programas de actividades. ----------
13. Se compartió que el Comité de Ética se encuentra trabajando en su Plan de Trabajo anual, el cual contempla capacitaciones enfocadas en el fortalecimiento del ambiente laboral. Se invitó a las y los integrantes a proponer temas o actividades que sumen a la profesionalización del personal de la Secretaría. ----------

14. Se comunicó la existencia del protocolo de actuación Ruta NAME para casos en que se detecten adolescentes embarazadas, el cual deberá ser conocido por el personal para su correcta aplicación durante eventos institucionales. ----------

--- SÉPTIMO. Finalmente, por instrucciones de la Presidenta y al haberse agotado todos los puntos del Orden del Día, las y los integrantes procedieron a ponerse de pie y siendo las 14:33 (catorce) horas con 33 (treinta y tres) minutos del día viernes 11 (once) de julio de 2025 (dos mil veinticinco), se declaró clausurada la presente Sesión Ordinaria No. 2 del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres del Estado de Colima. ----------

---------- CIERRE DEL ACTA. ----------

--- Leído el contenido de la presente acta de sesión ordinaria del **Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres del Estado de Colima**, las y los integrantes del Comité firman la misma con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia. ----------

Licda. Viridiana Valencia Vargas
Presidenta del Comité de Control,
Desempeño Institucional y Tecnologías.

Licda. Melissa Yesenia Moreno Orozco
Coordinadora de Control Interno

Acta de Instalación de Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal

Licda. Selene Virginia de la Mora Torres
Enlace de Administración de Riesgos.

Lic. Hernán Hernández Robles
Integrante del Comité.

En representación

Licda. Leonor Alcaraz Manzo
Integrante del Comité.

Lic. Santiago de la Huerta Cotero
Integrante del Comité.

Lic. Marco Octavio Salvatierra Pastor
Integrante del Comité.

Lic. Renato Antonio Castañeda Carmona
Integrante del Comité.

Licda. Marisol Solís Ramírez
Integrante del Comité.

Lic. Alejandro Pizano Gómez
Integrante del Comité.

Lic. Juan José Moreno Cuevas
Integrante del Comité.

Lic. Carlos Adrián Olvera López
Integrante del Comité.

--- La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria No. 2 del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres del Estado de Colima, celebrada el 11 (once) de julio de 2025 (dos mil veinticinco) ------